

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en relación al expediente de protección de menores que se cita.

Expte.: DPSE-352-2012-0291.

Nombre y apellidos: Doña María del Mar Zambrana Aragonés y don Francisco Javier Ramírez Jaén.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Con fecha 10 de enero de 2013, se ha dictado resolución acordando el cese de acogimiento familiar simple de urgencia, la constitución del acogimiento familiar preadoptivo y la suspensión de las relaciones familiares de los progenitores de la menor M.D.R.Z.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para su conocimiento íntegro, la interesada podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 10 de enero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.